



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 13 de septiembre de 2018

VISTO:

La Res. DFCNyCS N°214/18 y,

CONSIDERANDO:

Que se ha detectado un error en la Res. DFCNyCS N°214/18 en lo referente a la fecha de baja del docente Lic. Hugo Rodrigo Barrera.

Que resulta necesario enmendar el error.

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD, AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO,
RESUELVE:**

Art. 1°) Rectificar la Res. DFCNyCS N°214/18 en lo referente a la fecha de baja del docente **Lic. Hugo Rodrigo Barrera (CUIL 20-20843673-3)**, donde dice "...baja el 17/06/2019" debe decir: "...baja el 17/06/2018".

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 825/18.


Dra. Bárbara Rueter Torrecillas
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


MSc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.